

Nueva cuenta corriente, IBAN: ES80 0075 0001 8406 0723 8574



Contribución económica que la Iglesia en España hace para la evangelización en el mundo.

Para diócesis, parroquias, monasterios e institutos religiosos... comunidades cristianas que necesitan ayuda para difundir la fe en Cristo.

Las necesidades que se atienden son construcciones, recursos bíblicos y catequéticos, formación cristiana, objetos litúrgicos, etc.



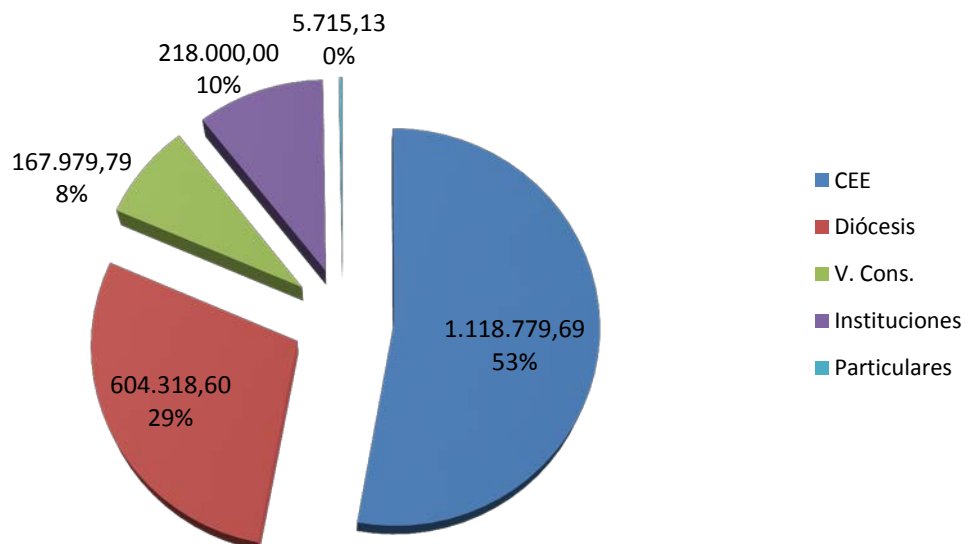
## Ingresos

Proviene de la asignación de la Conferencia Episcopal Española procedente del Fondo Común Interdiocesano (aproximadamente un 0,5% de la campaña Xtantos). También contribuyen la práctica totalidad de las diócesis españolas, los monasterios e institutos de vida consagrada, otras instituciones eclesiales (como Caritas o la OCSHA) y los fieles cristianos. Entre todos, cada año, se logra distribuir algo más de dos millones de euros.

CEE	Diócesis	Vida consagrada	Instituciones eclesiales	Particulares	Total anual
1.118.779,69	604.318,60	167.979,79	218.000,00	5.715,13	2.114.793,21



### APORTACIONES RECIBIDAS 2016



## Gastos

Resumen año 2015			
Tipo de ayuda	Nº proyectos	Cantidad (€)	%
Catequesis y formación	50	321.250,00	17,27
Construcciones y equipamientos	92	875.500,00	47,07
Monasterios e institutos religiosos	31	246.100,00	13,23
Sacerdotes	33	273.030,00	14,68
Seminarios	8	67.000,00	3,60
Vehículos	9	77.000,00	4,14
<b>Total</b>	<b>223</b>	<b>1.859.880,00</b>	<b>100,00</b>

Continente	Nº proyectos	Cantidad (€)	%
África	86	741.500,00	39,87
América	96	785.550,00	42,24
Asia	27	194.200,00	10,44
Europa	14	138.630,00	7,45
Oceanía	0	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>223</b>	<b>1.859.880,00</b>	<b>100,00</b>

### **Incidencia social**

Además de la eficacia evangelizadora de los proyectos, hay que considerar que las ayudas contribuyen a la formación humana de las personas y comunidades, a la educación de niños y jóvenes en valores, a la mejora de las relaciones familiares y sociales, a un servicio más cualificado a las personas más desfavorecidas, a reducir conflictos y conductas de riesgo... con un impacto más allá de las comunidades cristianas en que se desarrollan.

## ¿Cómo colaborar?

**Giro** postal o cheque bancario a nombre del “Fondo Nueva Evangelización”, c/ Añastro 1, 28033 Madrid.

**Transferencia bancaria** a Banco Popular

“Fondo Nueva Evangelización”; IBAN: ES80 0075 0001 8406 0723 8574

Desde la **web**:

[www.conferenciaepiscopal.es/donativos](http://www.conferenciaepiscopal.es/donativos)

**Domiciliación** bancaria: Para ello, por favor, remitir el siguiente boletín a:

“Fondo Nueva Evangelización”, c/ Añastro 1, 28033 Madrid.

Datos del ordenante

Titular:

Nombre y apellidos (razón social): \_\_\_\_\_

NIF o CIF: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_

Periodicidad del donativo:

Mensual

Trimestral

Semestral

Anual

Importe: \_\_\_\_\_ euros (€)

IBAN de la cuenta de adeudo: \_\_\_\_\_

Firma del titular de la cuenta

(Si se solicita el correspondiente certificado, las aportaciones desgravan un 25% de la cuota íntegra del IRPF)